



REGLAMENTO TÉCNICO de KARATE CEU 2012

1. PARTICIPANTES

La competición de karate de los Campeonatos de España Universitarios tendrá lugar en las categorías femenina y masculina, en las siguientes modalidades:

- De combate (kumite)
- Por pesos
- De técnica (kata)

La inscripción nominativa de los participantes se realizará de acuerdo con la normativa general de los campeonatos. Una vez cerrada la inscripción nominativa de participantes, únicamente podrán hacerse sustituciones en casos excepcionales y previa justificación hasta **48 horas** antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante cumpla las mismas condiciones que el que causa baja.

1.1. Modalidad de combate (kumite)

Pesos

La competición de combate por categorías de pesos, se desarrollará de acuerdo con la siguiente división de pesos:

FEMENINO	MASCULINO
MENOS DE 50 KG	MENOS DE 60 KG
MENOS De 55 KG	MENOS DE 67 KG
MENOS De 61 KG	MENOS DE 75 KG
MENOS De 68 KG	MENOS DE 84 KG
MAS De 68 KG	MAS DE 84 KG

Cada universidad podrá inscribir **un** deportista como máximo en cada una de las categorías de peso.

En el momento del pesaje, los competidores deberán dar un peso inferior al indicado en la categoría en que fueron inscritos.



1.2. Modalidad de técnica (kata)

Cada universidad podrá participar con un máximo de **cuatro** deportistas en cada una de las categorías de kata, femenina y masculina.

Dos de ellos, hasta completar el máximo de cuatro deportistas, deberán ser participantes ya inscritos en la modalidad de Kumite.

1.3. Grados

Para participar en la modalidad de kumite se requiere acreditar, como mínimo, el grado de 1^{er} Kyu (cinturón marrón) de la Real Federación Española de Karate (en adelante R.F.E.K.)

Para participar en la modalidad de kata se requiere acreditar, como mínimo, el grado de 1^{er} Dan (cinturón negro primer dan) de la R.F.E.K.

La acreditación del grado será mediante la presentación del carnet de grados reconocido por la R.F.E.K. o mediante un certificado oficial de la R.F.E.K. o Federación Autonómica que acredite el nivel exigido.

“En el caso de participantes procedentes de otros países deberá solicitarse previamente a la R.F.E.K. el reconocimiento del grado aportando la acreditación del país de origen. Este reconocimiento lo será únicamente a los efectos de participación en los Campeonatos de España Universitarios”.

1.4. Participación mínima

Para poder celebrarse la competición de una categoría de kumite o de kata deberá haber una inscripción mínima de **tres** participantes por categoría.

1.5. Delegado/entrenador

A los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, cada universidad podrá inscribir **un** delegado/entrenador hasta diez deportistas inscritos y **dos** si se excede ese número.

1.6. Uniformidad

Los competidores y sus entrenadores deben vestir el uniforme oficial tal como se describe en el Reglamento de Competiciones de la R.F.E.K.



2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Kumite

La competición se desarrollará por eliminatorias con repesca, de acuerdo con la reglamentación de competiciones de la R.F.E.K.

La duración de un combate de kumite es de **dos minutos** en categoría femenina y de **tres minutos** en categoría masculina.

Excepto en combates para bronce y finales que serán de **3 minutos** en categoría femenina y de **4 minutos** en categoría masculina.

Protecciones:

Las protecciones obligatorias y opcionales en la modalidad de kumite son las establecidas y homologadas en el Reglamento de Competiciones de la R.F.E. K.

2.2. Kata

El sistema de competición será por eliminatoria directa con repesca

La lista de katas será la oficial de la categoría senior de la R.F.E.K.

2.3. Clasificación por universidades

Se establece una clasificación final por universidades de acuerdo con el siguiente baremo, referido a resultados obtenidos en la categoría de kumite y kata, femenino y masculino.

Medalla de Oro	7 puntos
Medalla de Plata	5 puntos
Medalla de Bronce	3 puntos

Para poder optar a esta clasificación las universidades deberán participar con un mínimo de **6 deportistas** en la modalidad de kumite entre las dos categorías de pesos, de los cuales **2, como mínimo, deberán ser mujeres.**

En la modalidad de kata deberán participar al menos **3 deportistas** de los cuales **1 como mínimo deberá ser mujer.**

En caso de empate entre dos universidades se considerará, por este orden, el número de medallas de oro y de plata conseguidas en la categoría de kumite y kata.



2.4. Árbitros

El panel de arbitraje de cada combate estará de formado de acuerdo con el Reglamento de Competición de la R.F.E.K., con árbitros de categoría nacional, designados por el departamento de arbitraje de la R.F.E.K.

2.5. Pesaje

El acto del pesaje oficial tendrá lugar el día anterior al de comienzo de la competición, finalizando antes del cierre de la acreditación.

Para el pesaje se habilitarán tres básculas, una para la categoría femenina y otra para la masculina, ambas para el pesaje oficial; y la otra estará a disposición de las/os competidoras/es antes del citado pesaje, no se permitirá más que una única pesada.

La supervisión del desarrollo del acto del pesaje corresponderá a las personas que designe el Comité de Arbitraje de la competición y se realizará de acuerdo con las normas y criterios que rigen en los Campeonatos de España de la R.F.E.K.

2.6. Sorteo

El sorteo se realizará en la sede del Comité Organizador con posterioridad al pesaje

2.7. Cabezas de serie

Los medallistas del último Campeonato de España Universitario serán considerados cabeza de serie en la presente edición, siempre que su inscripción se produzca en la misma categoría de peso en que obtuvo la medalla.

La opción a ser cabeza de serie permanece aunque el participante compita por una universidad distinta.

2.8. Control antidopaje

El control antidopaje, en el caso de que el Comité Organizador acuerde su realización, se llevará a efecto de acuerdo con las normas y condiciones que establece la normativa vigente. Podrán ser requeridos para pasar control los vencedores de cada categoría de competición y cuatro competidores, por sorteo, de entre el resto de participantes.

2.9. Normativa

El Campeonato de España Universitario de Karate se regirá por el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y por el presente Reglamento Técnico.

“Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento General de Competiciones de la R.F.E.K.”



3. PREMIOS

Los premios oficiales que se establecen son los siguientes:

Medalla al primero, segundo y dos terceros clasificados en los distintos pesos en las categorías de Kumite femenino y Kumite masculino

Medalla al primero, segundo y dos terceros clasificados en las categorías de Kata femenino y Kata masculino.

Medallas y trofeos para las tres universidades clasificadas en primero, segundo y tercer lugar, según el baremo de puntuación establecido

CALENDARIOS DE LAS COMPETICIONES

La competición deberá celebrarse en fin de semana

PRIMER DÍA

Viernes

La Organización establecerá el horario.

Pesaje y acreditación de deportistas.

Sorteo, reunión de Delegados y entrega de las hojas del sorteo.

SEGUNDO DÍA 1ª JORNADA DE COMPETICIÓN

Sábado

La Organización establecerá el horario

Mañana: Eliminatorias de Kumite y Kata.

Tarde: Eliminatorias de Kumite .

TERCER DÍA 2ª JORNADA DE COMPETICIÓN

Domingo

La Organización establecerá el horario.

Mañana: Finales, entrega de medallas y trofeos..